



## ALMENAR DE SORIA

Aprobado por Resolución de alcaldía de fecha once de julio de dos mil veinticuatro para la ejecución de la Obra N° 34 “Pavimentación de calles en los barrios”, incluida en el Plan Diputación 2024, con un presupuesto de 20.000€, redactado por el Sr. Ingeniero Don Ángel Millán de Miguel, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas; caso de no formularse se entenderá aprobado definitivamente.

Almenar de Soria, 11 de julio de 2024. – El Alcalde, Iván Cuesta Martín.

1626

BOPSO-84-22072024